

su arquitectura y de su ornamentacion civil y religiosa; pero sea de esto lo que fuere, los nuevos descubrimientos de que ligeramente nos hemos ocupado por no permitir mayores detalles la limitada extension de la obra que estamos escribiendo, prueban evidentemente dos cosas: primera, que esos países llegaron á un alto grado de civilizacion, al ménos en toda la parte material, sin que acertemos á columbrar siquiera la

historia primitiva y gradual de ella; y segundo, que los libros hebreos que sirvieron de irrisión y de burla á la filosofía del siglo XVIII, son unos verdaderos monumentos históricos que han conservado hasta nuestros dias las mas antiguas tradiciones de la raza humana.

Febrero de 1869.

M. PAXO.

ESTADISTICA FISCAL.

RENTAS FEDERALES DE MÉXICO EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO DE 1868.

A fines del año pasado vió la luz pública, en el periódico oficial, la coleccion de cuadros que formó la seccion 6ª del ministerio de hacienda, relativos á los productos que en el primer semestre del mismo año ingresaron al erario nacional por sus rentas federales. La cantidad elevada á que ascendieron esos productos y la ligera discusion que acerca de la exactitud de los datos tuve que sostener por medio del "Diario oficial," suscitaron algunas dudas que me obligaron no solamente á rectificar los datos, sino á emprender de nuevo la formacion de los principales cuadros bajo un distinto plan, con el fin de que obteniendo el mismo resultado del de los primeros, me convenciese de su exactitud. Dichos cuadros rectificadoss son los que tengo la honra de presentar á esta ilustrada sociedad, con anuencia del C. ministro de hacienda.

Los fondos del erario nacional se recaudan por las gefaturas de hacienda, adua-

nas marítimas y fronterizas, casas de moneda, y recaudaciones del distrito.

La principal recaudación del tesoro nacional la constituyen las aduanas marítimas, que solo ellas producen la mitad de las rentas próximamente. Sus ingresos provienen de los derechos impuestos á la importacion y exportacion, cuyos ramos son: Derechos de importacion: 20 por ciento de mejoras materiales; 15 por ciento ferrocarril; 10 por ciento de internacion; 25 por ciento de contraregistro comprendida la federal. Anteriormente tenia asignado este derecho el 20 por ciento, del cual correspondia á los Estados la mitad. Exportacion de plata, 8 por ciento por todo derecho; id. al oro, 1½; toneladas, fero y pilotaje, 1 peso por bulto, en sustitucion de peajes impuesto á la extraccion de madera.

Los productos de las aduanas fueron en el referido semestre:

Importacion.....	\$ 3,191,315 75
Mejoras materiales.....	624,019 57
Ferrocarril.....	459,168 25
Internacion.....	305,110 85
Contraregistro.....	338,807 27
<i>Exportacion.</i>	
5 por ciento plata acuñada.....	347,630 28
1½ al oro.....	22,347 19
2 por ciento circulacion.....	69,816 31
Tabaco.....	20,906 57
Algodon.....	52,359 99
1 real por bulto.....	15,144 16
1 peso por bulto.....	181,866 73
Plata labrada.....	1,022 11
Plata pasta.....	11,265 58
Tránsito.....	10,894 21
Amortizacion.....	12,892 56
Mercantil.....	33,771 70
Caminos.....	42,742 49
Exportacion de madera.....	3,820 02
Pilotaje y anclaje.....	3,744 25
Consumo.....	2,363 39
Toneladas.....	30,719 37
Faro.....	1,717 78
Cambios por situacion.....	53,635 88
Sin clasificar.....	2,022 93
Practicaje.....	2,418 54
Suma.....	\$ 5,846,523 73

GEFATURAS DE HACIENDA.

Aguascalientes.....	\$ 6,138 18
Campeche.....	1,520 99
Coahuila.....	14,710 96
Colima.....	2,159 27
Chiapas.....	7,992 39
Chihuahua.....	4,360 39
Durango.....	24,599 82
Guanajuato.....	87,227 30
Guerrero.....	
Jalisco.....	25,748 58
México.....	42,449 83
Nuevo-Leon.....	14,893 79
Al frente.....	\$ 231,801 50

Del frente.....	\$ 231,801 50
Michoacan.....	52,427 10
Oaxaca.....	14,666 68
Puebla.....	47,054 39
Querétaro.....	20,738 27
San Luis Potosi.....	46,175 00
Tabasco.....	5,756 03
Tamaulipas.....	201 44
Tlaxcala.....	1,852 91
Veracruz.....	25,937 24
Yucatan.....	4,097 65
Zacatecas.....	62,767 11
Baja-California.....	3,170 90
Total.....	\$ 516,646 22

CASAS DE MONEDA.

Los derechos que en el semestre pasado cobraban las casas de moneda, eran los siguientes: 3 por ciento á las platas; 1½ por ciento al oro; real de minería; fundicion, ensaye y contribucion federal: hoy solamente cobran amonedacion, fundicion y ensaye y federal, segun la última ley de clasificacion de rentas.

Los productos de las casas de moneda en el semestre fueron:

Alamos.....	5,836 77
Culiacan.....	11,650 96
Chihuahua.....	23,440 41
Durango.....	16,721 43
Guadalajara.....	19,360 63
Guanajuato.....	122,342 12
Hermosillo.....	17,584 88
México.....	116,860 89
Oaxaca.....	5,297 57
San Luis Potosi.....	54,603 51
Zacatecas.....	128,673 36
Cosalá.....	1,751 04
Suma.....	524,123 57
Deduccion por contribucion federal.....	95,823 15
Total.....	428,300 42

RECAUDACIONES DEL DISTRITO.

Administracion de rentas...\$	962,196	12
Contribuciones	319,872	19
Papel sellado, incluyendo la recaudacion de la aduana y contribuciones.....	1,257,097	46
Ministerio de fomento.....	13,420	78
Tesorería de la nacion.....	26,867	93
Fondos de instruccion pública, sin incluir el real de minería que consta en los productos de las casas de moneda.....	133,627	34
Cancillería.....	1,557	87
<i>Desamortizacion.</i>		
En numerario..	276,747	63
En bonos.....	87,576	03
Suma.....	3,078,963	35

Suma..... 3,078,963 35

MEMORIA

SOBRE EL CENSO

DEL ESTADO DE TLAXCALA.

No es fácil formar un cuadro exacto que representara el movimiento de la poblacion, por la falta de datos que fijasen la base para los cálculos del observador, desde la época mas remota que se propusiera.

De la antigua república tlaxcalteca, la primera conocida en el continente americano, no queda mas que la memoria de su bético poder, que revela no solo la inteligencia, sino la fuerza del pueblo que la formaba, y esta fuerza indudablemente consistia en su abundante poblacion.

La fé en los historiadores no es un dato seguro cuando tanto discrepan entre sí y

RESUMEN.

Aduanas marítimas y fronteras.....\$	5,846,523	73
Gefaturas de hacienda.....	516,646	22
Casas de moneda.....	428,300	42
Recaudaciones del distrito..	3,078,963	35
Productos del correo.....	91,752	23
Suma total.....\$	9,962,185	95

México, Enero 18 de 1869

ANTONIO GARCIA Y CUBAS.

no descansan sino en suposiciones gratuitas mas ó ménos exageradas. Tenemos únicamente el testimonio de Hernan Cortés [carta 2ª dirigida á Carlos V], que asegura haber mandado practicar una visitacion á los lugares de la república, dando por resultado que aquella tenia el censo de 500,000 habitantes. Esta es la primera indagacion estadística practicada en Tlaxcala, y acaso en el nuevo continente; trabajo que suponemos con todos los defectos necesarios al modo y época en que se hizo.

Con la pérdida de su independencía, sus leyes y sus ritos, la república perdió tam-

bien su sangre por la conquista, ora en los combates que sostuvieron los hijos de Tlaxcala al lado de sus aliados los españoles, para extender y conservar estos su dominacion; ora en los trabajos impendidos para edificar la ciudad de Puebla, en donde diariamente morian multitud de tlaxcaltecas por el hambre ó la fatiga; ora por la emigracion mandada hacer para el interior del país, como colonos de las regiones conquistadas; ora, en fin, por el abuso y la tiranía de los nuevos dominadores.

No será extraño por lo mismo, considerar los otros motivos naturales y extraordinarios de decrecion ocurridos en el largo período de mas de doscientos años, que la potente república que pudo resistir las fuerzas del imperio mexicano, y detener la marcha de las huestes conquistadoras, que al fin de este tiempo se presentara en 1793 como provincia de la Nueva-España separada ya de la intendencia de Puebla, con el insignificante censo de 59,177 habitantes, es decir con una disminucion de 440,823. Esta noticia está tomada del censo que mandó hacer el virey conde de Revillagigedo.

En 1810, con el mismo carácter de Provincia, apareció con el censo de 85,845, segun la "Memoria sobre la poblacion del reino de Nueva-España," que publicó D. Fernando Navarro y Noriega, dando como se ve, en el período de diez y siete años, un aumento de 26,668, equivalente al 2 tres quintos por ciento.

Pero siguió la guerra de independencía en la que, principalmente en la capital de la provincia, se sufrieron por parte de las poblaciones todos los horrores de la insurreccion. Así fué que, en el año de 1820, para la eleccion de diputados á las cortes de España, se mandó formar el censo de la provincia, y se vió que contaba únicamente

con 66,244 vecinos. Consumada la independencía, como provincia primero, y luego como Estado de la federacion, segun el acta constitutiva, los actos electorales en Tlaxcala se sujetan al censo anterior.

Despues se le declaró territorio por decreto de 24 de Noviembre de 1824, y mientras lo fué hasta 1837 que se agregó al Departamento de México como uno de sus distritos: se ignora si se llegó á valorizar la poblacion.

En el año de 1838, como tal distrito del Departamento de México, el extinguido territorio de la federacion abolida tenia 72,807 habitantes en esta forma.

Partido de Tlaxcala	43,048
" de Huamantla.	20,645
" de Tlaxco	09,114

Restablecida en la República la forma federativa en 1846, Tlaxcala recobró con entusiasmo, como quien vuelve á la vida, su carácter de territorio de la federacion, conformándose por entónces con la tutoría del gobierno general.

En 1852, disfrutando ya de un simulacro de soberanía que se le diera por la ley de 7 de Setiembre de 1849, se practicó un empadronamiento general que dió por resultado un aumento de 7,364, sobre los 72,807 habitantes que tenia como Distrito, ó lo que es lo mismo, 80,171.

En 1856 se volvió á formar otro nuevo censo, cuyo resultado fué encontrar que el territorio tenia el de 90,158, siendo el aumento en los cuatro años corridos de 2,496 individuos anuales, ó sea mas del 3 por ciento.

En 1861, que Tlaxcala habia recorrido el triste período de su decadencia y disfrutaba el rango de Estado, á que lo elevó la Constitucion de 57, se procedió á nuevo empadronamiento, el cual no pudo concluir-

se á causa de los acontecimientos que se sucedieron; pero se observa, en los padrones que se recibieron, un aumento considerable.

A principios del año de 1865, apareciendo Tlaxcala como Departamento del llamado imperio, se hizo el censo general del mismo. El que corresponde á la circunscricion del Estado, fué de 94,217 inclusa la municipalidad de Calpulalpan, considerada con 7,664; de manera que á lo que formaba ántes el Estado, solo se le daba 86,553, cuya disminucion respecto de su censo en 1856 explica bien el estado de guerra en que entonces se hallaba el país.

En el año pasado, para la division de los distritos electorales, y nombramiento de diputados al congreso general, se tuvieron presentes los datos reunidos en 1861 y los formados en tiempo del derribado imperio, dando este resultado.

1.º distrito	39,018
2.º "	39,196
3.º "	21,368
	<hr/>
	99,582

En 1.º de Mayo del presente año, en virtud de la orden relativa del ministerio de fomento y de las prevenciones dictadas por el gobierno del Estado, se hizo un empadronamiento general y simultáneo en el mismo día, cuyo resultado, ha sido el siguiente:

1.º distrito llamado de Hidalgo.	33,864
2.º " " de Zaragoza.	22,693
3.º " " de Juarez . .	30,579
4.º " " de Morelos . .	14,160
5.º " " de Ocampo . .	14,142

Total 115,438

La municipalidad de Calpulalpan, agregada al Estado por suprema orden fecha 3 de Enero, está comprendida en el 5.º distrito con 9,745 habitantes.

Tlaxcala, Octubre 12 de 1868.

MIGUEL LIRA Y ORTEGA.

RESUMEN GENERAL DEL CENSO DE ALMAS QUE TIENE EL ESTADO DE TLAXCALA, SACADO EN VIRTUD DE LA SUPREMA DISPOSICION DE 14 DE NOVIEMBRE ULTIMO.

NOMBRES DE LOS DISTRITOS.	NOMBRES DE LAS MUNICIPALIDADES.	Censo de hombres.	Censo de mujeres.	Censo de las Municipalidades.	Censo de los distritos.
Hidalgo	Tlaxcala	4,183	4,558	8,741	35,160
	Ixtacuixtla	2,886	3,997	6,883	
	Xaltocan	1,243	1,309	2,552	
	Santa Cruz	994	979	1,973	
	Yahuquemehcan	1,300	1,332	2,632	
	Apetatitlan	960	1,124	2,084	
	Contla	1,450	1,932	3,382	
	Chiautempan	3,320	3,593	6,913	
	Zacatelco	2,499	2,708	5,207	
	Nativitas	2,299	2,333	4,632	
Zaragoza	San Pablo del Monte	2,609	3,019	5,628	23,662
	Teolocholeco	1,583	1,557	3,140	
	Tepeyanco	1,214	1,213	2,427	
	Tetlatlahuca	1,268	1,360	2,628	
	Huamantla	4,559	5,183	9,742	
Juarez	Ixtenco	1,518	1,732	3,250	30,618
	Zitlaltepec	1,069	1,106	2,175	
	Cuapiaxtla	1,270	1,318	2,588	
	Terrenate	2,021	1,967	3,988	
	Tzompantepec	1,979	2,091	4,070	
	Cármén	779	781	1,560	
	Altzayanca	1,575	1,670	3,245	
	Tlaxco	4,245	4,255	8,500	
	Tetla	2,064	2,132	4,196	
	Atlangatepec	752	712	1,464	
Morelos	Calpulalpan	5,109	4,834	9,943	14,160
	Hueyotlipan	1,246	1,190	2,436	
Ocampo	Espanita	1,006	956	1,962	14,341
Totales		57,000	60,941	117,941	117,941
Tlaxcala, Enero 1.º de 1869.					

Miguel Lira y Ortega.